

Veinte maravedis



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

M. Yte. S. Or

Fran. Co. Josef María Valera Emío de Numeros
y Rentas de la Villa de Cuebas Vecino de ella y natu-
ral de esta Ci.ª a N. S. con el mas profundo respeto
Dice: que por el sumo afecto q. tiene a esta su
Patria, solicitado y le ha concedido la Real Piedad la
ampliacion de su notaria de los Reynos para esta
referida Ciudad y veinte leguas en contorno, pero
con la calidad de fixar su residencia en ella, como
consta de los d.º adjuntos R.º Titulos q. existe; en
cuyo cumplim.º

Supp.ª a N. S. se sirba tenerlo presente para los empleos
en que puede colocar a sus Patrios, y acordar
que librem.º siente su veindad quando le
tenga por conveniente, use y exerça su fa-
cultad y Notaria de los Reynos, y q. quedando
copia en los Libros Capitulares de los R.º Titulos
dele devuelban originales con testimonio de los
acordados por cuyo favor vivira a N. S. el mas
reconocido, y pedira ala Divina Magestad que
su vida m.ª a. S. =

Fran. Co. Josef María.
Valera

